

AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA

“Bonos Corporativos”

Válido para las Veinte Emisiones del Programa de Emisiones

La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor.

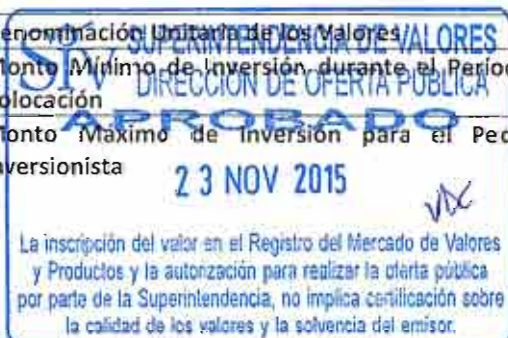
La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del mismo.

UC-UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S. A.
RNC 1-30-38912-8



Programa de Emisiones compuesto por Veinte (20) Emisiones de Valores Representativos de Deuda a Largo Plazo consistentes en Bonos Corporativos, autorizada mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de UC-UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A. de fecha veintiséis (26) de febrero del año Dos Mil Quince (2015). El Programa de Emisión fue autorizado mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de Fecha nueve (9) de junio del año Dos Mil Quince (2015), inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el registro SIVEM-088 e inscrito en la Bolsa de Valores de la República Dominicana con el registro BV1507-BC0053.

Emisor	UC-UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S. A.
Calificación de Riesgo del Emisor y del Programa de Emisiones	Tanto el Emisor como el Programa de Emisiones han sido calificados BBB con perspectivas estables por Feller-Rate, S. R. L. La calificación BBB refleja una suficiente capacidad de pago de obligaciones en los términos y plazos pactados, pero susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía
Calificadora de Riesgo	Feller-Rate, S. R. L.
Tipo de Instrumento	Bonos Corporativos
Monto Total del Programa de Emisiones	Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000,000,000.00)
Monto Total a Emitir por cada Emisión	Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 50,000,000.00)
Garantía del Programa de Emisiones	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no posee una garantía específica, sino que constituye una acreencia quirografaria
Fecha de Aprobación Consejo Nacional de Valores	Nueve (9) de Junio de Dos Mil Quince (2015)
Fecha y Número de Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos del Programa de Emisiones:	Veinticinco (25) de Junio del año Dos Mil Quince (2015) con el número SIVEM-088
Registro Emisor:	SIVEV-039
Fecha de emisión de las Veinte Emisiones	Tres (3) de Diciembre de Dos Mil Quince (2015)
Destinatarios	Los Bonos Corporativos tendrán como destinatarios a Personas físicas, Jurídicas, Inversionistas Institucionales, Entidades Oficiales, Público en General, tanto inversionistas locales como extranjeros
Denominación Unitaria de los Valores	Un Peso Dominicano con 00/100 (DOP 1.00)
Monto Mínimo de Inversión durante el Período de Colocación	Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00)
Monto Máximo de Inversión para el Pequeño Inversionista	Quinientos Veintisiete Mil Seiscientos Siete Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 527,607.00), por las Veinte Emisiones del Programa, hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del Período de Colocación del Público en General. A partir de la Fecha de inicio del Período de Colocación del Público en General, tanto el Público General como los Pequeños Inversionistas podrán presentar sus órdenes conforme a lo establecido en el acápite 2.1.6.2 del Prospecto de Emisión
Valor Máximo de Inversión para el Público en General para las Veinte Emisiones	No habrá valor máximo por cliente en el Período de Suscripción para el Público en General para las Veinte Emisiones del Programa
Tasa de Interés	9.5% anual fijo.
Periodicidad del Pago de Intereses	Primera (1ª) y Segunda (2ª) Emisión: Mensual De la Tercera (3ª) y la Veinteava (20ª) Emisión: Semestral
Base de Cálculo de los Intereses	Actual/Actual
Forma de Pago de los Intereses	Mediante transferencia contable a través de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Tasa Efectiva de Rendimiento Constante	Nueve punto Cinco por ciento (9.5%) La Tabla de Precios estará disponible en la página web del Emisor
Precio de Suscripción de las Veinte Emisiones	La colocación de las Veinte Emisiones de Bonos Corporativos objeto del Presente Programa de Emisiones se venderán a la Par (por su valor nominal).
Plazo de Vencimiento de los Bonos Corporativos	Veinticuatro Meses (24) meses a partir de la Fecha de Emisión
Fecha de Vencimiento de los Bonos Corporativos	Tres (3) de Diciembre de Dos Mil Diecisiete (2017)
Opción de Pago Anticipado	No existe opción de pago anticipado para el presente programa de Emisiones.
Amortización del capital de los Valores	Pago único a vencimiento
Fecha de Inicio del Período de Colocación	Tres (3) de Diciembre de Dos Mil Quince (2015)
Fecha de Finalización del Período de Colocación	Veintitrés (23) de Diciembre de Dos Mil Quince (2015)
Fecha Inicio Recepción de Órdenes del Pequeño Inversionista	Veinticinco (25) de Noviembre de Dos Mil Quince (2015)
Fecha de Finalización De Recepción de Órdenes del Pequeño Inversionista	Dos (2) de Diciembre de Dos Mil Quince (2015)
Fecha de Liquidación de Órdenes del Pequeño Inversionista	En la Fecha de Inicio del Período de Colocación, previo al Inicio de Liquidación de Órdenes de los demás Inversionistas interesados
Horario de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas	A partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación, en horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. excepto el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación de las Emisiones, en el horario establecido por la BVRD
Horario de Recepción de Ofertas del Público en General	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, en



	horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M, salvo el último día de la Colocación, el horario de recepción de ofertas será en el horario establecido por la BVRD. Las ordenes podrán ser registrarlas en el sistema de la BVRD de 09:30 A.M. a 10:30 A.M. y de 11:10 A.M. a 12:10 P.M. (horario último que involucra las ordenes propias y de terceros en general)
Horario de Negociación en la Bolsa de Valores de la República Dominicana	De lunes a viernes en horario laboral de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
Medios para remisión de las Órdenes	Mediante la Orden de Transacción disponible en las oficinas de UC-United Capital Puesto de Bolsa, S. A., que puede ser depositado directamente en las oficinas del Agente Colocador, vía fax 809-807-2002 o correo electrónico (Trading@unitedcapitaldr.com o Negocios@unitedcapitaldr.com). También a través de la orden de transacción de cualquier intermediario de valores autorizado, completando los documentos que al efecto requiera el mismo
Prorrateo para el Pequeño Inversionista	En caso de que el valor acumulado de la suma de las órdenes recibidas de Pequeños Inversionistas por parte del Agente Colocador y todos los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV, superen el 50% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas de acuerdo a las disposiciones establecidas en el acápite 2.1.6.1 del Prospecto de Emisión
Prorrateo para el Público en General	El prorrateo a realizar por parte de la BVRD será de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 664-12 y la normativa establecida por la BVRD aprobada por la SIV, para tales fines.
Notificación de los Resultados al Pequeño Inversionista	A partir de la notificación de los resultados por la bolsa de valores, el Agente Colocador y los Intermediarios de Valores procederán a la notificación de las órdenes con los Pequeños Inversionistas que registraron posturas durante el período de Suscripción
Notificación de los Resultados al Público en General	Después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente
Fecha de Cumplimiento o Fecha Valor para el Pequeño Inversionista	T
Fecha de Cumplimiento o Fecha Valor para el Público en General	T+1
Transferencia de los Valores	La transferencia de los valores será mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Mecanismo de Suscripción y Negociación Primaria	Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A.
Representante de la Masa de Obligacionistas	Salas Piantini & Asociados, S. R. L.
Agente de Pago y Custodia de las Notas	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Disponibilidad del Prospecto	Estará disponible en las oficinas de UC-United Capital Puesto de Bolsa, S. A., Superintendencia de Valores (SIV), Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD), así como en la página Web de la BVRD y la SIV.

EMISOR, AGENTE ESTRUCTURADOR Y COLOCADOR:



UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A.
 Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana
 Calle José A. Brea Peña No.14, District Tower, Piso 9
 Evaristo Morales, Santo Domingo República Dominicana
 (809) 807-2000
 RNC Número: 1-30-38912-8
 Número de Registro de la SIV: SIVPB-017
 Número de Registro de la BVRD: PB-1018

